

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, solicitud elevada por el investigador del CTI de Bucaramanga JORGE ALBERTO MORALES PINILLA el 5 de noviembre de 2021, para lo que estime conveniente proveer. Bucaramanga, 9 de noviembre de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander**

Bucaramanga, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto la solicitud elevada por investigador del CTI el 5 de noviembre de 2021, se ordena remitir vía correo electrónico el link de acceso a la totalidad del expediente radicado 2015-00041 para que haga parte del proceso radicado 680016008828201905637-OT 12986 que se adelanta por el delito de fraude procesal que cursa en la Fiscalía 13 Seccional de Bucaramanga.

Remítase por secretaría.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Elkin Julian Leon Ayala

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 010

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

27e9191fed432a0a07869aaa70012c3226adfcfb903bfd59f726a16ade8aa22e

Documento generado en 10/11/2021 11:19:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>